

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. PROCEDIMIENTO PARA FORMULAR Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA			
Código: PTA-P-05	Versión: 02	Fecha de emisión: 25/20/2021	Página 1 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO

Estructurar el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, acorde a la normatividad legal vigente del sector, en relación con la prestación del servicio público domiciliario de acueducto.

2. ALCANCE

El PUEAA será aplicable a los nueve (9) municipios del departamento del Quindío donde Empresas Públicas del Quindío – EPQ S.A E.S.P presta el servicio público de acueducto (Circasia, Salento, Buenavista, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya).

3. RESPONSABLE

Oficina de Planeación Técnica y Ambiental - Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional

4. DEFINICIONES

Programa para el Uso eficiente y ahorro del agua - PUEAA: Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico.

Uso Eficiente: Implica utilizar el agua de manera racional y eficaz, evitando el desperdicio y maximizando su aprovechamiento en todas las actividades.

Balance Hídrico:

Es la comparación entre la oferta y la demanda de agua en una determinada zona. Permite identificar si hay suficiente agua disponible para satisfacer las necesidades de los usuarios y si existen riesgos de desabastecimiento.

Red de distribución de acueducto: Es el conjunto de tuberías, accesorios, estructura y equipos que conducen el agua desde el tanque de almacenamiento o planta de tratamiento hasta las acometidas domiciliarias.

Servicio público domiciliario de acueducto: Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. FORMULAR Y DISEÑAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR REFERENTES AL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA PAUEA		
Código: PTA-P-05	Versión: 02	Fecha de emisión: 25/10/2021	Página 2 de 6 DOCUMENTO CONTROLADO

5. CONDICIONES GENERALES

Conformación del comité del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

Formulación del documento según lo establecido en la resolución 1257 de 2018

Elaboración de la programación para la ejecución de las acciones del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA

Programación para la actualización del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Conformación del Comité: El Profesional Universitario de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental convocará a reunión para conformar el comité del PUEAA, el cual deberá estar integrado como mínimo por: - Profesional Universitario de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental (Líder del comité) - Profesional del área ambiental adscrito a la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental - Profesional delegado de la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Cliente - Profesional delegado de la Subgerencia de Servicios Públicos <u>Responsabilidades del comité:</u> - Los integrantes del comité tendrán la responsabilidad de asistir a las reuniones que se convoquen con el	Profesional Universitario Oficina de Planeación Técnica y Ambiental	Acta de conformación del comité





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
FORMULAR Y DISEÑAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
REFERENTES AL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL
AGUA PAUEA**

Código: PTA-P-05

Versión: 02

Fecha de emisión:
25/10/2021

Página 3 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	fin de generar informes periódicos, actualizar o ajustar el documento del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA según sea necesario. • Los integrantes del comité tendrán la responsabilidad de dar atención oportuna a los requerimientos realizados por las entidades de control o aportar la información necesaria para dar atención a las solicitudes realizadas. • Cada uno de los integrantes del comité deberá ejecutar las acciones que queden establecidas dentro del documento del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA, según su dependencia. • Los integrantes del comité deberán enviar las evidencias para soportar la ejecución de las actividades establecidas en el Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA al Profesional Universitario de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental según las vigencias establecidas para entrega de los informes semestrales ante la Corporación Autónoma regional del Quindío – CRQ. Durante esta primera reunión se da a conocer a los integrantes cuales son las responsabilidades adquiridas y se da paso a la elaboración de la programación de actividades.		





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
FORMULAR Y DISEÑAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
REFERENTES AL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL
AGUA PAUEA**

Código: PTA-P-05

Versión: 02

Fecha de emisión:
25/10/2021

Página 4 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
2.	Programación de Ejecución: Durante la primera reunión de formulación o actualización del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA se elaborará el cronograma para ejecución de actividades y envío de evidencias al líder del comité. Una vez aprobado el cronograma, el líder del comité hará entrega oficial del mismo a cada dependencia asociada al comité del Programa para el uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.	Profesional Universitario Oficina de Planeación Técnica y Ambiental	Acta de Programación de ejecución del PUEAA
3.	Formulación del PUEAA: Para la formulación del PUEAA se solicitará la información necesaria a cada dependencia, según lo establecido en la resolución 1257 de 2018, luego el Profesional Universitario de la Oficina de Planeación Técnica y Ambiental consolidará la información y elaborará el Plan de Acción del PUEAA según la programación planteada. Este será revisado por el comité y una vez aprobado será radicado ante la CRQ.	Profesional Universitario Oficina de Planeación Técnica y Ambiental	• Documento PUEAA • Oficio de entrega a la CRQ
4.	Ajustes al PUEAA: Si la autoridad ambiental solicita ajustes al PUEAA elaborado, se realizan inmediatamente y se enviara para su aprobación.		• Oficio de entrega del plan de acción a cada dependencia





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
FORMULAR Y DISEÑAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR
REFERENTES AL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL
AGUA PAUEA**

Código: PTA-P-05

Versión: 02

Fecha de emisión:
25/10/2021

Página 5 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Una vez aprobado el PUEAA por la autoridad ambiental, se hará entrega oficial del plan de acción a cada uno de los líderes de procesos involucrados para su ejecución. El documento del PUEAA será publicado en la página web de la empresa para conocimiento de la población general.		• Publicación en página web de la empresa
5.	Informes Semestrales: Teniendo en cuenta lo requerido por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, se deberá remitir a este ente de control el informe de las actividades realizadas cada semestre, para lo cual los integrantes del comité deberán remitir al líder los soportes necesarios que validen la ejecución del plan de acción durante el periodo de tiempo reportado.	Profesional Universitario Oficina de Planeación Técnica y Ambiental	• Informe semestral • Oficio de entrega ante la CRQ
6.	Actualización del PUEAA: Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 de la ley 373 de 1997, el documento del PUEAA deberá ser actualizado cada cinco (5) años. Este documento actualizado debe ser entregado a la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ para su aprobación.	Profesional Universitario Oficina de Planeación Técnica y Ambiental	• Documento actualizado del PUEAA • Oficio de entrega ante la CRQ
7.	Generalidades: Todos los documentos generados en este procedimiento serán archivados de acuerdo con la tabla de retención		Inventario documental



		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. FORMULAR Y DISEÑAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR REFERENTES AL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA PAUEA		
Código: PTA-P-05	Versión: 02	Fecha de emisión: 25/10/2021	Página 6 de 6	DOCUMENTO CONTROLADO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	documental y actualizar el inventario documental.		

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto 1076 de 2015
- Ley 373 de 1997
- Plan de Ordenamiento Territorial por Municipio
- Resolución 1096 de 2000
- RAS 2000
- Decreto 229 de 2002
- Resolución 2320 de 2009
- NTC 1500 Código de fontanería
- Estructuras Tarifarias vigentes

8. ANEXOS

- Formato acta de conformación del comité
- Formato acta de Programación de ejecución del PUEAA
- Formato documento PUEAA
- Formato oficio de entrega a la CRQ
- Formato oficio de entrega del plan de acción a cada dependencia
- Formato informe semestral

